

CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

CUENTA CONMIGO

PROGRAMA DE AYUDA A FAMILIAS DE PERSONAS CON TEA

ASOCIACIÓN CONECTA



PROGRAMA BENEFICIARIO EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y/O CORRESPONSABILIDAD, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021.



CUENTA CONMIGO

Asociación CONECTA

Programa de ayudas a familias de personas con TEA en materia de conciliación y corresponsabilidad

© Asociación CONECTA 2022
CUENTA CONMIGO

Coordinación Pedagógica:
Laura Maximiano del Río

Coordinación Técnica:
Ingrid Ruiz González
Francisco Entío Jorquera

Autoría de textos:
Almudena Pérez Puertas, Melania Requena Cabrera y Aurelian Dumitru Sintian

Maquetación:
Juan Antonio Salazar Alonso

Edición revisada por:
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Junta de Andalucía

Reservados todos los derechos. Salvo excepción prevista por la ley, no se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos conlleva sanciones legales y puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Diríjase a la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (<https://www.bibliotecasdeandalucia.es/web/biblioteca-de-andalucia>) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

A las personas con TEA y a sus familias, especialmente aquellas que viven en el medio rural, cuya constante lucha nos inspira para seguir en la brecha.

Índice

Tabla de contenido

Introducción	10
Marco teórico	10
El origen del problema	11
Mujeres, autismo y género.....	12
Los agentes socializadores.....	12
¿Quiénes intervienen en la socialización?.....	16
Construcción de los roles y estereotipos de género	16
El rol de la mujer con TEA en la sociedad.....	17
Consecuencias de la socialización de género	18
Mujeres con TEA en el mercado laboral.....	19
Educar para la corresponsabilidad	20
Referencias	23

Introducción

El presente material didáctico dirigido a familias de personas con trastornos del espectro del autismo (TEA) y a los y las profesionales que trabajan con ellas, persigue la finalidad facilitar el acercamiento a los principios que rigen la corresponsabilidad.

Se pretende que cuenten con un marco teórico, orientaciones metodológicas y actividades, que les permitan trabajar sobre la temática que se propone.

Esperamos que este material sea de su interés, ayude a ver el mundo desde una perspectiva de género y permita transmitir la importancia de contribuir en los trabajos y responsabilidades del hogar, para ir construyendo una sociedad donde la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad.

Marco teórico

Si analizamos la realidad actual, podemos observar que el acceso de las mujeres al mercado de trabajo no ha venido acompañado de transformaciones en el ámbito familiar. Mujeres de toda edad y condición se enfrentan al conflicto constante de compaginar la vida profesional con la personal. Una doble dedicación, trabajo y vida familiar, está en el origen de la mayor parte de las barreras y obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en su vida profesional. Su jornada constituye, por tanto, una de las principales rémoras en la consecución de la igualdad real.

Además de las responsabilidades directamente relacionadas con el cuidado de los hijos e hijas, no hay que olvidar que un buen número de mujeres son, a la vez, cuidadoras de familiares mayores, personas con discapacidad y enfermas.

Las mujeres siguen siendo las principales responsables de la mayor parte del trabajo doméstico, un trabajo que no es ni asalariado, ni reconocido ni valorado, ni tampoco compartido por la mayoría de los hombres. Por todo ello es imprescindible, para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, abordar acciones que conduzcan al reparto de las responsabilidades domésticas de forma equitativa. Esto implica la toma de conciencia de la necesidad de la corresponsabilidad, entendiendo ésta como el repartir y compartir las responsabilidades familiares y domésticas por igual.

Hacer compatible el trabajo y la familia, es decir, conciliar la vida personal, familiar y profesional, no es un asunto privado ni “un problema de mujeres”, es una cuestión social. Desde la educación debemos transmitir a niños y niñas la responsabilidad de avanzar hacia una concepción diferente del reparto de responsabilidades al que han vivido en sus casas.

Entendemos la corresponsabilidad, dentro de la convivencia, no como una obligación, sino como una fuente de independencia personal y de respeto hacia las demás personas. Trabajar la corresponsabilidad implica la toma de conciencia de la importancia de los trabajos asociados al cuidado de las personas, y de las injustas consecuencias que un reparto desigual de las tareas tiene para las mujeres.

Se hace preciso, por tanto, establecer mecanismos de actuación que incorporen la necesidad de promover la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en las tareas de cuidado. Un cambio de mentalidad que pasa por la sensibilización de la población en general, y de la infancia en especial, para conseguir que en el futuro la corresponsabilidad esté garantizada por una educación que prepara, tanto a niños como a niñas, para asumir conjuntamente las tareas que hoy están estereotipadas por sexos, y que implican relaciones de desigualdad.

Planteamos la necesidad de educar para la corresponsabilidad como una demanda de las transformaciones familiares, y como una obligación de adaptación a las nuevas necesidades de una sociedad que aspira a relaciones igualitarias entre los sexos, basadas en la autonomía, la cooperación y la corresponsabilidad.

En conclusión, se hace imprescindible concienciar y desarrollar actitudes y aptitudes que conduzcan a una compaginación real de las obligaciones personales, familiares y laborales entre mujeres y hombres, para la superación de los papeles sociales asignados por género tradicionalmente.

El origen del problema

¿A qué se deben las diferencias en las ocupaciones y tareas entre mujeres y hombres?

Para entender lo que llamamos **sistema sexo-genero**, vamos a explicar estos dos términos por separado:



SEXO	GÉNERO
<p>Hombre / Mujer</p> <p>Son las características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos, que nos vienen dadas de forma natural, ya que no podemos elegir nuestro sexo. Mujeres y hombres somos diferentes porque nuestro cuerpo es distinto.</p> <p>(EJEMPLO DE SEXO: Los hombres tienen barba, las mujeres tienen senos)</p>	<p>Masculino / Femenino</p> <p>Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo. No son naturales sino aprendidas, y determinan los comportamientos y actitudes. Es una construcción social.</p> <p>(EJEMPLO DE GENERO: Usan falda más mujeres que hombres)</p>
<p>TEORÍA SEXO-GÉNERO</p> <p>Distingue claramente los hechos biológicos que determinan el sexo (hombre/mujer) de los hechos sociales que construyen el género (masculino/femenino).</p> <p>Cada sociedad elabora sus normas de género según sus creencias o intereses. Las pautas de género son impuestas a mujeres y hombres desde el nacimiento y, en todas las sociedades conocidas, han sido asimétricas y limitadoras para ambos géneros e inducen a la discapacidad social.</p>	

Si el género se aprende ¿cómo aprendemos a comportarnos según el género social que se asigna a nuestro sexo biológico?

El aprendizaje se produce mediante lo que llamamos “**socialización diferenciada**” por género.

Son la cultura y la sociedad en la que vivimos las que condicionarán la forma en la que nos comportaremos según el sexo al que pertenezcamos.

Es el proceso de aprendizaje de la persona desde el momento en el que nace, repercutiendo en todas las dimensiones de su vida personal.

La socialización diferenciada es el proceso en que aprendemos a ser hombres o mujeres en función del sexo con el que nacemos, a través de los diferentes agentes socializadores.

Mujeres, autismo y género

Las personas con autismo suelen tener una relación particular con el género. En general, las normas impuestas desde “afuera” (es decir, las fórmulas convenidas por la sociedad) pueden resultarles confusas, carentes de sentido, sin un propósito claro. No entienden que el contacto visual tenga tanta importancia (escuchan mejor mirando fijamente hacia otro lado), y la charla banal les aburre soberanamente. Además, en cuanto al género, suelen cuestionarse por qué se asocian juguetes o tipos de ropa a una categoría concreta (hombre o mujer), por qué deben actuar de maneras diferentes si han nacido con unos genitales u otros, o por qué la familia nuclear **cis-heterosexual** (persona heterosexual que conserva el sexo que se le dio al nacer) monógama tradicional, es la única (y la mejor) posible. En definitiva, muchos perciben el género como un espectro, en detrimento de una concepción binaria que puede resultarles desactualizada o carente de toda lógica.

Las convenciones sociales lo abarcan prácticamente todo, y para los neurotípicos parece relativamente fácil (con excepciones, obviamente) acatarlas, asumir que el género se define por una serie de reglas más o menos rígidas y actuar conforme a ellas. Pero para las personas con autismo, en general, es mucho más complicado encontrarle un sentido a todo esto e integrarlo como parte del propio ser. Por ello, es mucho más frecuente que la población con autismo forme parte del colectivo **LGTBIQ+** y/o que tenga una relación particular con el género. Incluso hay activistas que han acuñado el término de “**autigénero**” para explicar cómo se interrelacionan ambos conceptos en ciertas personas con autismo (su forma de ver el género no puede separarse de su autismo, y viceversa), o de “**masking de género**”, que hace referencia a su esfuerzo de performar una serie de actitudes masculinas o femeninas (según el caso) para adaptarnos mejor a la sociedad.

Los agentes socializadores

A través de los principales agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, grupo de iguales...), se atribuyen diferentes roles, valores y actitudes a hombres y mujeres.

El resultado de este proceso lleva a la jerarquización de lo masculino, a una organización social que se deriva del aprendizaje y no de la biología.

Desde el momento mismo del nacimiento, la sociedad asigna a la persona un género, y recibirá por ello un trato diferencial según esa asignación sea masculina o femenina.

La familia, la escuela, el entorno social, o los medios de comunicación, serán los encargados de transmitir una serie de valores relacionados con esa diferenciación.



La familia

La familia es la primera transmisora de ideas y valores que incorpora estereotipos de género a los niños y las niñas. Por la función afectiva y temprana que cumple en la vida de las personas, se considera como un ente socializador que tiene una especial influencia sobre éstas, con gran relevancia en la transmisión de los roles de género.

Esta transmisión se produce a través del consentimiento, premio o castigo de unos comportamientos u otros, a través de los cuentos que se leen, los juegos que se practican, de los colores que se asignan a niñas y niños, de las expectativas que se tienen de unos y otras, y a través de los modelos que asuman la madre y el padre, con diferentes roles, acciones y aficiones.



Juegos y juguetes

De los juguetes depende la educación que el niño y la niña reciben de su entorno, puesto que ejercen una fuerte influencia en la infancia en el desarrollo de sus actitudes y roles de género.



Cuentos

Algunos cuentos muestran estereotipos en los atributos de personajes femeninos y masculinos, las acciones y los rasgos emocionales que se les atribuye.

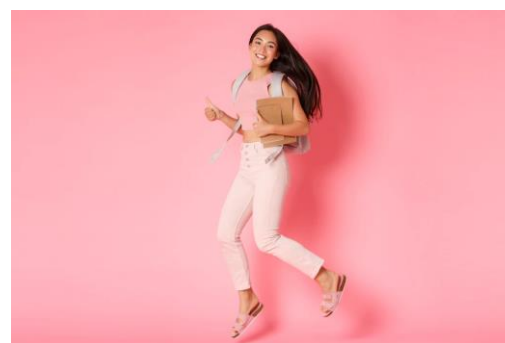


El colegio

Aunque se ha avanzado mucho, en la escuela se siguen reproduciendo algunas pautas de comportamiento discriminatorias, a través de las conductas y normas de funcionamiento establecidas, tanto por el profesorado como por los centros educativos.

También las reproduce con los contenidos que se transmiten y las relaciones que se crean entre el alumnado y profesorado.

El colegio
núa con la
socializado-
aprendizaje
inició la



conti-
labor
ra de
que
familia,

en ocasiones, perpetuando el sistema de roles tradicionales.

Medios de comunicación

Son instrumentos de gran influencia en el proceso de socialización diferenciada y transmisores de los estereotipos de género.

Los medios de comunicación (revistas, periódicos, televisión, música, cine, internet, ...) tienen un gran poder de influencia en la sociedad actual, convirtiéndose en uno de los agentes socializadores más importantes.

Muchos reproducen y transmiten mensajes sexistas, mostrando modelos de mujeres y hombres que se ajustan a lo socialmente establecido.

Uno de los medios que más reproduce los mensajes sexistas y transmite roles y estereotipos de género son los anuncios publicitarios.



El grupo de iguales

La socialización fuera de la familia es un proceso de influjo entre una persona y sus semejantes como, por ejemplo, el grupo de pares. Dicha socialización es también un proceso que resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a los grupos.

Los grupos de compañeros y compañeras ejercen una fuerte influencia en el sistema de socialización, en ellos se aprenden y se refuerzan los roles de género. Quienes no desempeñan el rol determinado socialmente como adecuado, suelen sufrir marginación de su grupo, lo que obliga a ajustarse al rol para recibir aceptación.

Los grupos suelen formarse por sexos y son, usualmente, de niños o de niñas, ya que al ser del mismo sexo comparten los intereses comunes asignados a su rol de género y, a su vez, les permite integrarse en el grupo.

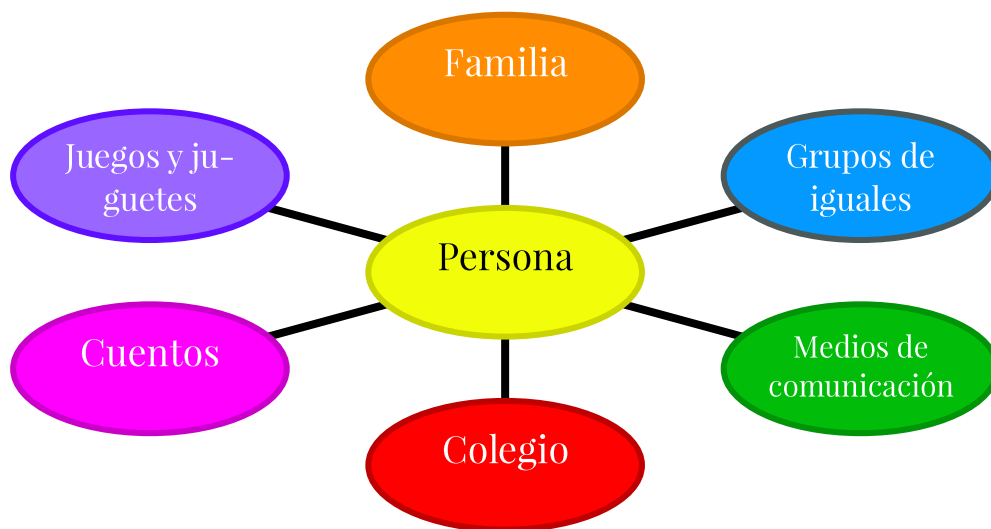


¿Quiénes intervienen en la socialización?

El papel que juegan determinados agentes de nuestro entorno social en el proceso de socialización, les convierte en vehículos de transmisión de valores y actitudes sexistas.

Todos emiten mensajes que influyen de diferente manera en los sentimientos, deseos, aspiraciones y necesidades de las personas.

En el caso de la familia, ésta influye en mayor medida durante la infancia y en la vertiente afectiva de la persona, mientras que los medios de comunicación y el lenguaje tienen influencia a lo largo de toda la vida, e inciden en la parte más cognitiva y social.



Construcción de los roles y estereotipos de género

La construcción de un modelo de conducta asignado al sexo biológico crea una serie de roles y estereotipos que mujeres y hombres deben desempeñar para ajustarse a unos patrones que la sociedad impone como masculinos y femeninos.

ROLES: Conjunto de tareas y funciones que se derivan de la situación o posición-status de una persona con respecto a su grupo de pertenencia.

ROLES DE GÉNERO: Son los relacionados inherentemente con las tareas, funciones y conductas que tradicionalmente se ha atribuido a un sexo como propio, y se aprenden e interiorizan a través de las instituciones y mecanismos que operan en el proceso de socialización.

ROLES FEMENIZADOS: Relacionados con el ámbito privado, trabajo doméstico y crianza de hijos e hijas	ROLES MASCULINIZADOS: Están asociados con el ámbito de lo público y el trabajo fuera del hogar
LIMPIEZA COMIDA ROPA CUIDADO DE OTRAS PERSONAS	APORTAR EL DINERO A LA FAMILIA PRESTIGIO EN EL TRABAJO FUERA DE CASA DESARROLLAR SU TRABAJO FUERA DEL ÁMBITO DOMÉSTICO PROTEGER A LA FAMILIA

Hombres y mujeres responden a los roles de género para no sufrir marginación dentro de su grupo social, ya que, si no se comportan como tal, es decir, sino se adecúan al “masculino o femenino”, reciben repudio y crítica por el conjunto de la sociedad e incluso por su grupo familiar y amistades.

El rol de la mujer con TEA en la sociedad

Tal y como se puede inferir del apartado anterior, en este punto no vamos a hablar solo de mujeres cis; hablaremos también de mujeres trans, bisexuales, andróginas, no binarias, lesbianas butch o femmes, y de todo lo que se aleje de lo más puramente normativo y estándar. No deberíamos tener que hacer este inciso, pero muchas veces se da por hecho que las únicas mujeres existentes son las cisheterosexuales blancas, cuerdas, de clase media-alta y neurotípicas, y debemos ampliar ese foco para encontrarnos con mujeres que, por ejemplo, no se pueden permitir un diagnóstico (al tener un nivel socioeconómico bajo), o que no son visibles porque apenas salen de la cama por su sufrimiento psíquico (mujeres psiquiatrizadas, por ejemplo), o que tienen una identidad de género disidente y, por lo tanto, poco acorde a la norma.

No obstante, al no poder abarcarlo todo, nos centraremos solo en las personas percibidas como mujeres por la sociedad. Desde la infancia, aprendemos que las mujeres deben ser respetuosas, obedientes, complacientes, cuidadoras, con un alto sentido de la responsabilidad, serias y educadas; incluso está bien visto que las mujeres sean más bien tímidas, poco ruidosas, con iniciativa hasta cierto punto (no demasiado competitivas, que no perturben las jerarquías de poder), perfeccionistas y ordenadas. Pero aquí ya empiezan los problemas para las mujeres TEA en ambas direcciones: es muy frecuente el infradiagnóstico o llegar al diagnóstico en la edad adulta (si la mujer en cuestión encaja en ese perfil de persona obediente, tímida y con pocos amigos, nadie se alarma por ella ni sospecha que esté en el espectro, porque tiene una actitud “normal”; la que se espera de ella según su género), pero, por otro lado, también es muy habitual el masking (para encajar en ese perfil de mujer perfecta que, inconscientemente, percibimos como el ideal, el deseado por todos).

Tanto el infradiagnóstico como el masking tienen consecuencias nefastas para las mujeres. Al final, tratando de adaptarse a un mundo que perciben hostil, pueden desarrollar trastorno por estrés postraumático, ansiedad patológica, fobia social, un perfeccionismo extremo o trastornos de la conducta alimentaria, entre muchas otras condiciones. Esto se sumará, además, a características propias del TEA: rigidez cognitiva, literalidad en la comunicación, ingenuidad (son más propensas a sufrir abusos y negligencias por parte de profesionales y colegas) o fuerte sentido de la justicia y la moralidad (que puede generar problemas a la hora de tomar decisiones poco éticas en el trabajo), entre muchas otras. Hay que remarcar que esto son generalizaciones, ya que no hay dos mujeres con autismo iguales, pero seguro que muchas se ven reflejadas en uno o más de los puntos mencionados anteriormente.

Por otro lado, es muy frecuente que sus particularidades se vean como fallos individuales, anomalías a reconducir, defectos que sanar (en algunas terapias, por ejemplo, se ha forzado durante años a personas con autismo a mirar a los ojos, en vez de respetar la diferencia). Y, en lugar de buscar una inclusión forzada, de intentar integrar en una sociedad capacitista que quiere borrar sus capacidades únicas para asumirlas en una normalidad única y universal, procurar cambiar el foco y simplemente aprender a convivir, respetando las particularidades de cada persona.

Consecuencias de la socialización de género

1. Estereotipos y roles de género

Los **estereotipos** impulsan a mujeres y hombres a desempeñar una serie de tareas y funciones consideradas propias de hombres o de mujeres, simplemente por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo. Se podrían definir como pautas de acción y de comportamiento asignadas a mujeres y hombres, e inculcadas y perpetuadas según un sistema de socialización diferencial jerarquizado por sexos.

De esta forma son asignados roles diferentes a mujeres y hombres:

- Al rol femenino se le atribuye la reproducción: madres y responsables del bienestar familiar; productoras y trabajadoras secundarias. Por ejemplo, el rol de ama de casa.
- Al rol masculino se le atribuye la jefatura de la familia, son los proveedores, protectores y la autoridad; productores y trabajadores. Por ejemplo, el rol de cabeza de familia.

Desde su infancia...

Las niñas aprenden a cuidar



Y los niños aprenden a proteger



2. Sexismo y discriminación entre mujeres y hombres

Como término conceptual, el **sexismo** se refiere a la discriminación basada en el sexo.

En la base del sexismo se encuentra la forma en que es pensada la existencia social a partir de la diferencia sexual. La diferencia se traduce en desigualdad. El sexismo impone la construcción social de los géneros (masculino y femenino), asociados a los distintos sexos biológicos (varón y hembra), socializando a los individuos a través de la educación y la cultura de forma diferente, para que se adapten a los roles que se esperan de ellos y ellas según el género asignado a su sexo.

3. División sexual del trabajo

En las diferentes épocas y sociedades, ha existido una división sexual del trabajo en función del sexo que responde a fenómenos sociales y culturales. Esta distribución del trabajo entre mujeres y hombres se llama “división sexual del trabajo”, y consiste en la diferenciación que se hace sobre las actividades “que deben realizar las mujeres” y las “que deben realizar los hombres”, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar su actividad en el ámbito doméstico, considerado como reproductivo o privado, y a los hombres en el ámbito público, considerado como productivo.

La división sexual del trabajo ha traído como consecuencia que mujeres y hombres no puedan participar en las mismas áreas de la sociedad y no desempeñen las mismas tareas. Esta circunstancia influye notablemente en el mercado laboral y sobre todo en el nivel de oportunidades que dentro del mismo se ofrecen a las mujeres.

4. Diferente valoración y asignación de tareas

El sistema sexo-género asigna valores a esta división; de tal forma que cualquier actividad ejercida por las mujeres tiene menos valor que las ejercidas por los hombres, y lo mismo ocurre con la valoración dada a los espacios que ocupan uno y otro sexo.

<p>MENOR VALOR: TAREAS REPRODUCTIVAS ESPACIO PRIVADO PROFESIONES CONSIDERADAS MASCULINIZADAS</p>	<p>MAYOR VALOR: TAREAS PRODUCTIVAS ESPACIO PÚBLICO PROFESIONES CONSIDERADAS FEMINIZADAS</p>
---	--

A pesar de la importancia del trabajo reproductivo y del trabajo doméstico, son considerados “trabajos invisibles”, ya que las personas que los realizan, normalmente mujeres, no perciben ninguna prestación económica, y las consecuencias son la falta de reconocimiento y minusvaloración social de ese trabajo. Incluso cuando realizan estos trabajos profesionalmente, son poco reconocidos, valorados y remunerados.

Mujeres con TEA en el mercado laboral

Es probable que, debido a su pasado (que muchas veces incluye bullying y el infradiagnóstico ya mencionado, sumado a otras negligencias), así como a las exigencias del mercado laboral (extremadamente competitivo, que premia a la persona más carismática y más capaz social y comunicativamente, capacidades que suelen ser difíciles de asumir para las mujeres con TEA), acaben desarrollando ansiedad e incluso depresiones severas, por ese intento constante de encajar en la norma e intentar actuar según lo que se espera de ellas.

En la misma línea, es frecuente en las mujeres TEA el agotamiento tras socializar en reuniones de trabajo, los meltdowns e incluso burnouts por exceso de masking, la sobrecarga por estímulos, la tendencia a buscar una aprobación constante por parte de colegas y superiores, la sensación de tener que fingir un papel o de interpretar un personaje para encajar (porque vemos que el hombre extrovertido de la oficina siempre triunfará más, a pesar de trabajar muchas más horas que él y de entregar informes perfectos, detallados y sin ningún error), la intuición de que el mercado laboral se rige por la competición, las mentiras, las apariencias, la capacidad de pasar por encima del otro o de tener aptitudes comerciales, y la intuición aún más abrumadora de que el mercado laboral debería ser otra cosa; un mundo infinito de posibilidades, un mundo que premiara también a las

personas menos carismáticas, a las neurodivergentes, a las que se esfuerzan cada día para hacer su trabajo lo mejor posible. Pero suelen sentir mucha frustración porque ven que aún queda mucho camino por recorrer para llegar a eso.

Nos queda hacernos una pregunta: ¿cómo podría ser una mujer con TEA en un entorno laboral seguro, con compañeras y compañeros que la quieren, la respetan y la comprenden? Dependerá mucho de la personalidad y el carácter de cada una, pero no debemos olvidar que suelen prestar mucha atención a los detalles, ayudar a los demás, trabajar incansablemente si creen en aquello que están haciendo, luchar contra las injusticias, ser nobles, leales y honestas, y con un potencial que, en muchas ocasiones, no habrán podido mostrar al 100%.

5. La doble jornada

La presencia de las mujeres adultas en el ámbito productivo siempre se da junto a su presencia en el ámbito doméstico-familiar. En este caso, hablamos de doble jornada o **doble presencia**. Es una combinación del trabajo productivo, doméstico y familiar de forma cotidiana.

Esto significa que las mujeres trabajan doblemente, en casa y fuera de ella, mientras que los hombres, en su mayoría, solo realizan el trabajo público.

Esta sobrecarga para las mujeres, encontraría su solución si los hombres asumieran la llamada **corresponsabilidad doméstica**, y se repartiese de manera equilibrada el trabajo reproductivo para el logro de una verdadera conciliación de la vida personal, familiar y profesional entre mujeres y hombres, que de momento representa un logro por alcanzar.



Educar para la corresponsabilidad

El objetivo no es enseñar a prestar ayuda en casa, sino a compartir la responsabilidad para democratizar el espacio doméstico.

Aunque los hombres están incorporándose lentamente a las tareas de mantenimiento del hogar, el cuidado de hijas, hijos y mayores, lo hacen desde una actitud subsidiaria, de ayuda a las tareas de la casa. Pero la **CONCILIACION**, para ser efectiva, precisa de una plena participación de los varones. Hemos de enseñar a **RESPONSABILIZARSE** de las tareas, a tener la obligación última de su realización, es decir, hacerse cargo de que se cumpla una determinada cosa. Este término se opone al concepto de AYUDAR, que supone estar libre de esa responsabilidad final, ya que ayudar consiste en prestar cooperación, pero no encargarse de su cumplimiento.

El objetivo se centra en abordar la **CORRESPONSABILIDAD** familiar, para proporcionar la oportunidad de unas relaciones más igualitarias y de nuevos modelos de socialización para que las actividades domésticas y de cuidado de las personas con quien se convive, sean compartidas por personas de ambos sexos.

Se trata, por tanto, de hacer visible la responsabilidad y la necesidad de un reparto equilibrado de las tareas domésticas más tradicionales tales como limpiar, hacer la compra, la comida... junto con las tareas de planificación, organización y dirección doméstica, el cuidado de los niños y niñas y el **trabajo emocional** (todo ese conjunto de actividades que permiten mejorar el bienestar emocional, tales como escuchar activamente, ayudar en la búsqueda de soluciones, expresar afecto, cariño, ...).

Para estos aprendizajes, trabajaremos la **PEDAGOGÍA DEL CUIDADO** como filosofía y base metodológica de los objetivos que nos marcamos.

¿Qué entendemos por pedagogía del cuidado?

Es la ética del cuidado, es decir, la responsabilidad para con el autocuidado, el cuidado de las otras personas y del entorno:

1. En el autocuidado se incluye el cuidado que toda persona debe prodigarse a sí misma, es decir, fomenta el cuidarse y prestarse atención. Esta práctica contribuye a mantener la vida, la salud y el bienestar.
2. En el cuidado de las otras personas se incluye la reciprocidad, la igualdad, la equidad, la justicia, el compromiso y la responsabilidad para asegurar el bienestar y los derechos de las personas. Afecta al ejercicio de la reciprocidad y la responsabilidad compartida, al fomento del amor, la amistad, la colaboración, las mediaciones socioculturales y la convivencia.
3. En el cuidado del entorno se educa para la responsabilidad ciudadana, desde la conciencia ecológica, la búsqueda de la paz, la práctica de la justicia y la defensa y el respeto de los derechos humanos.

Todos estos principios de la pedagogía del cuidado no son posibles sin el aprendizaje de los valores en los que se fundamentan. El cuidado se aprende en la socialización, en la educación, en la convivencia mediante el autocuidado, el cuidado mutuo y del entorno

¿Por qué y para qué una pedagogía del cuidado?

Las mujeres se ven condicionadas por la obligación de tener que compatibilizar carrera profesional y familiar, y también por la falta de corresponsabilidad por parte de los varones. De ahí que desde la pedagogía del cuidado se propugna la interdependencia entre los distintos sexos.

A la vez que facilita más presencia de la mujer en la vida pública, considera igualmente necesaria una mayor presencia del varón en los asuntos domésticos y en el mundo de la educación de los hijos e hijas. Los varones deben asumir la obligación y el derecho de compartir unas tareas antes reservadas a las mujeres.

Así se necesita de la pedagogía del cuidado y de la filosofía co-educadora, que enseñe a niñas y niños desde la infancia a cooperar, trabajar en equipo y respetar al otro sexo como un igual. De la mutua cooperación de hombres y mujeres depende el aprendizaje, desde la infancia, de los valores insertos en la pedagogía del cuida-

do, que pretende compartir tareas que pueden ser realizadas indistintamente por ambos sexos y que son necesarias para el buen funcionamiento de la comunidad.

La sociedad, aún hoy, espera que las mujeres tomen la responsabilidad del cuidado que sostiene a las familias, incluyendo la crianza de los niños y niñas, y el cuidado de las personas enfermas y ancianas. Frecuentemente, eso impide que muchas mujeres y niñas disfruten del acceso pleno a sus derechos humanos fundamentales de salud, educación, empleo y participación política.

Para corregir esta discriminación es imprescindible educar a los varones a compartir con las mujeres la alegría y la responsabilidad de cuidar a otras personas. En definitiva, educar a los chicos para asumir, de forma compartida, las tareas que tradicionalmente han estado asignadas a las mujeres.

Cambiar las mentalidades y crear las herramientas para hacerlo es tarea de toda la sociedad. En esta tarea las asociaciones, junto con la familia, tenemos un importante papel que asumir y, para ello, debemos poner en práctica la tarea de coeducar y abordar la pedagogía del cuidado como parte del nuestro proyecto co-educativo.

Desde la pedagogía del cuidado se debe trabajar con los varones para que entiendan y asuman otra manera de ser hombres. Deben interiorizar de forma normalizada que los chicos también lloran, cuidan, muestran afecto y se preocupan por dedicar atención a las personas que los quieren y a las que quieren. Además, ellos también tienen derecho a no renunciar a la vida personal y familiar, rechazando la idea de una exclusiva dedicación a la vida profesional.

También es necesario concienciar a las chicas de que no les corresponde en exclusiva, por razón de sexo, las tareas de limpieza o el cuidado de los hermanos y hermanas menores. Es importante que participen en todas las tareas de la casa, pero compartiéndolas en igualdad con los chicos que forman parte de su familia.

Las chicas deben ir aprendiendo a planificar su futuro profesional sin medir el tiempo que les restará la dedicación a las demás personas. Es necesario que aprendan a planificar sus vidas contando con que la conciliación es cosa de dos, y que es posible compaginar la vida personal con la profesional en colaboración con la pareja.

El futuro de una sociedad en equidad y corresponsabilidad está en cómo actuemos y eduquemos en el presente porque, de alguna forma, todo lo que seremos lo estamos planificando ahora.

Educamos, en definitiva, para una sociedad mejor, construyendo el futuro en igualdad desde un presente que aborda la tarea de co-educar hoy, para vivir en igualdad mañana.



Referencias

- Género, mujeres autistas y mercado laboral. <https://specialisternespain.com/genero-mujeres-autistas-y-mercado-laboral/>
- Conciliación familiar y autismo. <https://reflexionesdeunautista.org/conciliacion-familiar-y-autismo/>
- Antonio y Sylvia, las dificultades de un matrimonio con autismo. https://cronicaglobal.lespanol.com/vida/antonio-sylvia-dificultades-matrimonio-autismo_629177_102.html
- Estrés y familias de personas con autismo <https://www.autismomadrid.es/wp-content/uploads/2012/12/estres-familias.pdf>
- Calidad de vida y TEA http://www.autismo.org.es/sites/default/files/calidad_de_vida_y_tea_coleccion_calidad_de_vida_web.pdf
- De la conciliación a la corresponsabilidad: buenas prácticas y recomendaciones <https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observigualdad/estudiosinformes/docs/010-conciliacion.pdf>
- Coeducar en familia: guía para madres y padres que quieren educar en igualdad https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=8027
- Buenas prácticas que favorecen la conciliación en el medio rural https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/publicaciones/publicaciones-de-desarrollo-rural/BPPP%20conciliacion_tcm30-131198.pdf
- Conciliar con salud, una cuestión de género https://www.easp.es/wp-content/uploads/2019/10/01_Conciliacion_DIGITAL.pdf
- I Estrategia de Conciliación en Andalucía (2022-2026) <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/80493.html>
- guía de corresponsabilidad la corresponsabilidad también se enseña <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/GuiaCorresponsabilidad.pdf>
- Coeducación desde la corresponsabilidad paterna <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=2156&tipo=documento>
- Guía sobre corresponsabilidad para hombres <https://www.gizardatz.net/wp-content/uploads/2017/10/1-guiacorresponsabilidad.pdf>
- Cómo fomentar la conciliación corresponsable en los hombres <https://1mayo.ccoo.es/c830b5b83122842b72e5814c09d779870000001.pdf>
- Imágenes: <https://www.freepik.es/>